UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, Octubre de 2.018

Abg. Pablo Seitz Ortíz, *Director*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, con el objeto de justificar sobre el llamado con **ID:352716** a **Contratación Directa**, para los ***"SERVICIOS CEREMONIALES RECTORADO-2018"*** en base al **Decreto 6715/20117 de la Ley N°5554 Art.396** que: **Los Servicios solicitados serán destinados para los ACTOS DE GRADUACIÓN FINAL ANUAL de las distintas FACULTADES ACADÉMICAS y de los POSGRADOS de esta institución.** Haciendo constar la siguiente justificación correspondiente a dicho llamado. Así mismo haciendo mención a la justificación del llamado por **Contrato Abierto** por montos, teniendo en cuenta al tipo de servicios y eventos a realizarse en diferentes fechas del año y para la utilización total presupuestada en dicho rubro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chavez Thomas

Directora de la UOC